

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
NEW TECH SYSTEM S.A. (N.T.S.)

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de **NEW TECH SYSTEMS S.A. (N.T.S.)** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo -Método Directo- a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
6. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
7. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **NEW TECH SYSTEMS S.A. (N.T.S.)**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera PYMES NIIF y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



CPA. MELANIA DEL CONSUELO TORRES FLORES
C.I. # 0940188006
COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 de 2018.